

Primera Lengua Extranjera – Inglés-

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado.

Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, los saberes básicos aúnán los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de

fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de comprensión, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de alida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, haciendo uso de estrategias de producción, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta

etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y ocupacional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la coproducción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues la coproducción de textos incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Asimismo, la interacción es parte integral del trabajo cooperativo en la realización de proyectos intra- e inter-escolares. Por último, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, la síntesis o la explicación. En la mediación, el alumnado debe crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre las modalidades oral y escrita o entre registros dentro de una misma lengua.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las actividades, destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos colaborativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes

motivaciones, ideas y circunstancias personales de las y los interlocutores. Por ello, la empatía y el respeto son elementos clave en la mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5L, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCCEC1, CCEC3.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Cursos primero y segundo
Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; para inferir significados e interpretar elementos no verbales; y para buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2

- 2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de valorar, describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, compensación y control de la producción.
- 2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada estrategias y conocimientos para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

Competencia específica 3

- 3.1. Planificar y participar en la coproducción de textos en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4

- 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas para resolver problemas de comunicación, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de los problemas.
- 4.2. Aplicar, de forma guiada, actividades y estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

- 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

- 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
- 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Saberes básicos

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. Uso de todos recursos y estrategias disponibles para lograr una finalidad comunicativa concreta. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

2.1 Comprensión

2.2.1 Identificación de claves e inferencia

- Uso de una idea del significado general de textos y enunciados para inferir del contexto el significado probable de las palabras que desconoce.
- Reconocimiento de palabras conocidas para deducir el significado de palabras y expresiones desconocidas.
- Reconocimiento del formato y características tipográficas para identificar el tipo de texto y anticipar organización e importancia de la información.
- Posición de expresiones formulaicas en un texto para deducir su función y significado.
- Detección de nombres propios, fechas, cifras, etc. para identificar el tema de un texto.

2.2 Producción y Coproducción

2.2.1 Planificación

- Ensayo de expresiones de su repertorio.
- Identificación del receptor para adecuar la expresión e información a sus necesidades.
- Reconocimiento del tipo de texto y su estructura típica para organizar la información de forma coherente.

2.2.2 Compensación

- Uso de gestos para clarificar palabras cuyo uso se sabe inadecuado.
- Uso de gestos cuando se necesita identificar un objeto o elemento del contexto.

2.2.3 Control y reparación

- Expresiones para asegurarse de que el lenguaje usado es correcto.
- Registro personal de errores frecuentes y seguimiento consciente en producciones subsiguientes.

3. Mediación: actividades, destrezas y estrategias de planificación, intervención y evaluación que permitan al alumnado evitar y resolver conflictos comunicativos.

3.1 Actividades

- Mediación de textos
 - Parafraseo, explicación, síntesis y traducción de un texto oral o escrito.
 - Toma de notas (de una reunión, presentación, conferencia, etc.).
 - Mediación de conceptos
 - Colaboración en un grupo de trabajo.
 - Mediación en la comunicación.
 - Promoción de un espacio pluricultural.

3.2 Estrategias

- Planificación
 - Conexión con conocimientos previos.
 - Búsqueda de apoyos.
 - Creación de glosarios.
 - Consideración previa de las necesidades del interlocutor.
 - Conducción del discurso.
 - Intervención
 - Reformulación del texto para hacerlo más comprensible.
 - Fomento del trabajo en grupo.
 - Uso adecuado del lenguaje no verbal.
 - Evaluación:
- Comprobación de que el conflicto se ha gestionado de manera adecuada.

4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.

- Saludos, despedidas y presentaciones con fórmulas básicas propias de la lengua.

- Descripción de personas incluyendo datos básicos sobre las mismas (edad, nacionalidad, apariencia física) y sus condiciones de vida; objetos familiares y/o de su entorno y lugares, con estructuras simples.
 - Situación de eventos en el tiempo haciendo uso de un repertorio básico de expresiones e indicadores temporales.
 - Situación de objetos, personas y lugares en el espacio de forma sencilla y breve con un repertorio limitado de preposiciones e indicadores espaciales aprendidos.
 - Petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas con oraciones de estructura básica y fórmulas memorizadas.
 - Ofrecimiento e interpretación de instrucciones y órdenes sencillas que consten de una o varias estructuras simples.
 - Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda, proposiciones o sugerencias mediante el uso de fórmulas básicas y estructuras cortas y sencillas.
 - Expresión del gusto o el interés y emociones básicas a través de un repertorio léxico y gramatical básico aprendido.
 - Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros usando estructuras sencillas con tiempos verbales adecuados y un repertorio limitado de indicadores temporales.
 - Expresión de la opinión y la posibilidad a través de expresiones cortas aprendidas y oraciones sencillas.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

5.1 Características y reconocimiento del contexto

- Distancia social entre participantes: registro informal y semiformal.
- Ámbito:
 - personal
 - educativo
 - público
- Situación:
 - presencial
 - en línea
 - síncrona
 - asíncrona

5.2 Estructura textual

- Estructura global:
- Finalidad: interpersonal, transaccional, evaluativa, instructiva, descriptiva, narrativa.
- Secciones.
- Diseño: formato, patrones y elementos gráficos.
- Microestructura: mecanismos básicos de coherencia y cohesión:
- Párrafo o sección.
- Conectores y expresiones de enlace.
- Deixis.
- Pausas y cambios prosódicos.
- Puntuación.

5.3 Géneros: (P)Producción; (C)Comprensión; (I) Coproducción o interacción.

5.3.1 Géneros orales

- Anuncios y mensajes públicos emitidos por megafonía en situaciones predecibles: estaciones y medios de transporte, espacios culturales, establecimientos comerciales, centros educativos. (C)
- Instrucciones breves y sencillas para fines personales o educativos: direcciones y destinos; tareas y encargos habituales; operaciones propias del entorno educativo. (C)
- Letras de canciones. (C)
- Conversaciones informales presenciales sencillas para fines transaccionales: compras y servicios en establecimientos comerciales o de hostelería; información en oficinas de información de turismo, medios de transporte o establecimientos comerciales. (I)
- Conversaciones informales presenciales sencillas y rutinarias para fines personales: información personal, actividades cotidianas, experiencias vitales pasadas, planes, tiempo libre, gustos e intereses. (I)
- Conversaciones en línea muy breves y sencillas para fines transaccionales: peticiones de información puntual. (I)
- Mensajes informales grabados breves y sencillos para fines personales: información puntual, invitaciones, planes y citas. (P)
- Presentaciones públicas semiformales simples y breves, con apoyo visual, sobre temas conocidos. (C) y (P).

5.3.2 Géneros escritos

- Artículos divulgativos breves y sencillos sobre temas habituales o de interés. (C)

- Biografías breves y sencillas. (C)
- Carteles informativos impresos o digitales en lugares públicos: estaciones y medios de transporte, establecimientos comerciales, instalaciones de reciclaje, centros educativos. (C)
- Carteles institucionales impresos o digitales sobre campañas de concienciación. (C)
- Entradas en obras de referencia impresas o digitales. (C)
- Etiquetas de productos y embalajes. (C)
- Folletos impresos o digitales informativos y publicitarios sencillos. (C)
- Menús y cartas de establecimientos de hostelería. (C)
- Programas de espectáculos y actividades culturales. (C)
- Recetas culinarias sencillas. (C)
- Relatos breves en versión simplificada. (C)
- Formularios y cuestionarios en línea con respuesta cerrada de plataformas o iniciativas educativas o de participación ciudadana. (I)
- Mensajes informales breves en intercambios síncronos en línea sencillos sobre temas cotidianos predecibles. (I)
- Postales, tarjetas digitales, cartas y mensajes electrónicos breves informales y semiformales para fines personales: presentación, intercambio y solicitud de información, felicitación, agradecimiento, excusa, invitación. (I)
- Entradas en línea breves informales y semiformales sobre asuntos cotidianos, actividades sociales y sentimientos. (C) y (P)
- Informes descriptivos breves sobre el entorno personal, natural y social inmediato. (C) y (P)
- Notas y mensajes informales y semiformales breves y sencillos sobre áreas de necesidad inmediata para fines personales o educativos. (C) y (P)
- Reseñas breves sobre lugares o contenidos culturales. (C) y (P)
- Sinopsis: resúmenes y esquemas. (C) y (P)

5.3.3 Géneros multimodales

- Tutoriales breves y sencillos sobre manejo de herramientas digitales, aspectos educativos u otros temas habituales o de interés. (C)
- Vídeos explicativos sobre aspectos lingüísticos o culturales. (C)
- Anuncios publicitarios comerciales o de campañas de concienciación. (C)
- Informaciones meteorológicas. (C)
- Noticias de actualidad altamente predecibles sobre temas conocidos. (C)
- Vídeos musicales. (C)
- Vídeo reportaje breve sobre actividades educativas. (P)

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

- Expresión de la afirmación (affirmative sentences; tags); la negación (negative sentences with not, never, nobody, nothing; negative tags); la interrogación (wh- questions, aux. questions, tags); y la exclamación (what + (adj. +) noun, v. g.: What a nice phone!, How + adj., v. g.: How interesting!); oraciones y expresiones exclamativas: Well done!).
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), finalidad (to-infinitive, for), comparación (as/not so adj. as, more expensive (than), the cheapest), condición (if) resultado (so...) y temporalidad (when...)).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect), presente (simple and continuous present), futuro (going to; will; present simple + Adv.); y del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect); habitual (simple tenses (+ adv., v. g. every Sunday)), incoativo (start – ing), terminativo (stop – ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (can, be able), posibilidad/probabilidad (may, perhaps), necesidad (must, have (got) to), obligación (have (got) to, must, imperative), permiso (can, could, allow) e intención (present continuous).
- Expresión de la existencia en presente, pasado y futuro (v. g. there is/are, was/were, will be), la entidad (count/uncount/collective/compound nouns, pronouns (relative, reflexive), determiners), la cualidad (v. g. really good), y la cantidad [singular/plural; números cardinales y ordinales; cantidad: v. g. all (the), most, both, none; y grado: (v. g. so; a little)].
- Expresión del espacio y relaciones espaciales (preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento, dirección, origen y organización).
- Expresión de relaciones temporales: momentos (v. g. half past), períodos (v. g. : season, century), e indicaciones (ago) temporales, duración (from...to; until; since), anterioridad (already; (not) yet), posterioridad (as soon as; later), secuencia (first, second, third), simultaneidad (while), frecuencia (v. g. often, usually).

- Expresión del modo (adverbios y expresiones de modo: v. g. slowly, like this, carefully, by coach).
- Expresión de la condición (condicionales O y 1).
- Expresión de la relación entre entidades (who, which, that).

7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado.

- Identificación e identidad personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amistades.
- Trabajo y ocupaciones.
- Educación y estudio.
- Tiempo libre, ocio, deporte, viajes y vacaciones.
- Salud y cuidados físicos.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación y restauración.
- Clima y entorno natural.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Formación de palabras.
- Falsos cognados.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- El alfabeto
- Sonidos vocálicos
- Sonidos consonánticos
- Números ordinales y cardinales
- Finales plurales (diferencias entre): /z/, /s/ e /iz/
- Pronunciación de la tercera persona del singular en presente: -s, -es: /z/, /s/ e /iz/
- Ritmo en las oraciones
- Unión de palabras al hablar
- can / can't
- was / were
- Finales de los verbos regulares en pasado
- Verbos irregulares en pasado
- Acentuación de palabras
- Sonidos vocálicos cortos y largos (v.g.: /ɜ:/ and /ə/)
- /ʌ/, la letra o
- La letra h
- Letras sileciosas
- Connected speech. (habla conectada / discurso conectado)
- Diferencias básicas entre los siguientes grupos de sonidos:
 - /aɪ/, /ɪ/ y /i:/
 - /h/, /aɪ/ y /i:/
 - /ɪ/, /əʊ/, /s/ y /ʃ/
 - /ð/
 - /ʊə/, /s/ y /k/
 - /ʌ/, /æ/ y /ə/
 - /a:/ y /ɔ:/
 - /dʒ/ y /g/
 - /j/ y /ju:/
 - /w/, /h/, /eə/ y /əʊ/
 - /θ/
 - /ə/, /æ/ y /a:/
 - /ʊ/, /u:/ y /ŋ/
 - /ɜ:/
 - /ɪə/ y /eə/
 - /tʃ/, /ʃ/ y /dʒ/

- /əʊ/, /u:/ y /a:/
- /ð/ y /θ/
- /f/ y /s/

9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

9.1. Convenciones ortográficas básicas. Sistemas alfabéticos.

Percepción y producción de:

- Formas de las letras en sus modalidades normal y cursiva, tanto mayúsculas como minúsculas.
- Correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas.
- Signos de puntuación y sus normas de uso.
- Convenciones tipográficas y variedades de tipos de letra.
- Signos no alfabetizables de uso común (v. g.: @, &, \$, etc.).

9.2. Significados e intenciones comunicativas.

- Necesidades ortoépicas: utilización y articulación de una pronunciación correcta partiendo de palabras que se han aprendido en su forma escrita.
 - Convenciones ortográficas.
 - Convenciones básicas utilizadas en los diccionarios para la representación de la pronunciación.
 - Repercusión que las formas escritas, especialmente los signos de puntuación, tienen en la expresión y en la entonación.
- Resolución de ambigüedades simples (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto.
- Organización de la información por medio de los signos de puntuación.

10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas en la interacción, en formato síncrono o asíncrono.

10.1 Turno de palabra

- Expresiones sencillas para iniciar, mantener o finalizar un intercambio comunicativo.
- Expresiones para solicitar la atención de otros interlocutores.

10.2 Cooperación

- Expresiones para indicar que se comprende lo que se le comunica.

10.3 Aclaración

- Expresiones para indicar que no se comprende lo comunicado
- Expresiones para solicitar el deletreo de palabras no comprendidas.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información.

11.1 Recursos para el aprendizaje:

- Diccionarios impresos y digitales.
- Libros de consulta.
- Bibliotecas y mediatecas.
- Recursos digitales e informáticos: redes educativas, sitios web, canales de contenidos compartidos, bancos de contenidos y actividades.

11.2 Estrategias

11.2.1 Búsqueda en diccionarios y libros de consulta.

- Uso eficaz de las partes integrantes de entradas de diccionario: lema, pronunciación, categoría gramatical, definición, acepciones, ejemplo, sinónimos y antónimos.
- Uso de índices de contenido, temáticos y de elementos gráficos.
- Identificación de elementos de diseño gráfico que establecen la jerarquía de la información.

11.2.2 Búsqueda en medios digitales.

- Discriminación entre fuentes de información oficiales o de fiabilidad reconocida frente a información en foros, blogs o comentarios en redes sociales.
- Sufijos de dominios web que identifican su propósito y credibilidad.
- Diseño y estructura lógica del contenido en línea: secciones.

12. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

- Honestidad académica: procedimientos de cita y referencia.
- Licencias de atribución.

13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, plataformas de aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua inglesa).

B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible haciendo uso del repertorio plurilingüe personal.

- Uso de palabras en español cuando no se encuentra la expresión adecuada en inglés en situaciones de aprendizaje o para fines transaccionales o intercambios de información sencillos.
- Uso combinado de palabras o signos sencillos en inglés y español para fines transaccionales o intercambios de información sencillos.
- Combinación de las versiones de mensajes, anuncios e instrucciones breves disponibles en inglés y español para su comprensión.
- Uso de textos paralelos en inglés y español para encontrar información relevante.

2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.)

2.1 Comparación entre lenguas

- Descubrimiento de analogías entre la lengua española y la lengua inglesa: regularidades y diferencias entre estructuras lingüísticas sintácticas, léxicas, discursivas y funcionales.
- Comparación de los sistemas fonéticos y grafémicos de la lengua española y la lengua inglesa: desarrollo ortoépico.
- Elaboración de un conjunto de hipótesis y reglas basadas en similitudes o diferencias entre la lengua española y la lengua inglesa.
- Traducción.
- Creación de glosarios bilingües.

2.2 Estrategias cognitivas y memorísticas

- Descubrimiento y aplicación de reglas.
- Identificación y registro de nuevas unidades lingüísticas en diferentes soportes.
- Toma de notas.
- Clasificación.
- Asociación.
- Uso de elementos visuales: imágenes, animaciones, etiquetado en imágenes digitales, esquemas, mapas semánticos.
- Reconocimiento y uso de estructuras modelo.
- Creación de resúmenes.
- Creación de historias breves.
- Repetición oral y escrita.
- Grabación auditiva.
- Revisión periódica: diseño de un plan.
- Práctica frecuente en situaciones reales.
- Experimentación en nuevos contextos.
- Trabajo colaborativo: puesta en común de recursos; revisión y práctica periódica colaborativa.

3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Comprensión de rúbricas de evaluación.
- Retroalimentación.
- Diario de aprendizaje.
- Portfolio Europeo de las Lenguas.
- Tratamiento del error:
 - Toma de conciencia: identificación y registro de errores.
 - Realización de actividades de repetición y automatización.
 - Uso asistentes de escritura o extensiones de procesadores de textos para la autorreparación de producciones propias.

4. Metalenguaje: léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.

5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua inglesa y la lengua española:

- Patrones gramaticales divergentes en español e inglés: estructuras interrogativa y negativa; sujeto expreso en inglés; subjuntivo en complementos temporales en español.
- Léxico: cognados, falsos cognados, calcos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua inglesa como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- Distribución internacional de la lengua inglesa.
- Usos de la lengua inglesa como segunda lengua en la vida cotidiana.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua inglesa.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos propios de países donde se habla la lengua inglesa.

- Vida cotidiana
 - Comida y bebida, horas de comidas, modales en la mesa.
 - Organización del sistema educativo.
 - Horas y prácticas de trabajo.
 - Actividades de ocio.
 - Hábitos orientados a la sostenibilidad.
- Condiciones de vida
 - Vivienda.
 - Organización demográfica.
 - Servicios básicos.
 - Activismo social, voluntariado.
- Relaciones sociales
 - Estructuras y relaciones familiares.
 - Diferencias sociales.
 - Grupos profesionales.
 - Roles tradicionales y actuales en función de la edad y género.
 - Minorías étnicas y religiosas.
 - Instituciones.
- Cultura, normas, actitudes, costumbres y valores
 - Historia (acontecimientos o personajes históricos significativos).
 - Artes (música, artes visuales, literatura, teatro, música).
 - Celebraciones, festividades.
 - Sabiduría popular: expresiones idiomáticas y proverbios.
 - Comportamiento como espectadores o clientes.
 - Tabúes.
 - Estereotipos.
- Lenguaje no verbal
 - Saludos y despedidas.
 - Expresión de afecto.
- Cortesía lingüística
 - Formas de tratamiento.
 - Saludos y despedidas.
 - Presentaciones.
 - Interjecciones y expresiones interjectivas.
- Etiqueta digital
 - Respeto al interlocutor.
 - Uso correcto de mayúsculas y minúsculas.
 - Uso correcto de la lengua (gramática, ortografía).
 - Claridad: precaución ante el uso del sarcasmo o ironía.
 - Cita de fuentes.
 - Respeto a la privacidad.
 - Prohibición de compartir material inadecuado.
 - Comprensión ante equivocaciones de interlocutores.